Zimbra: **walter.rivas@inc.gov.py**

ADJUDICACION

De : Walter Rivas <walter.rivas@inc.gov.py> jue, 28 de oct de 2021 11:41
Asunto : ADJUDICACION 3 ficheros adjuntos
Para : jriera@tigo.com.py

Señores
IMER S.R.L.

Adjuntamos Nota UOC N° 902/21, referente a la adquisición de Cuerpos Moledores para el molino del CIP-Villeta

---

INF. COMITE 77-21.pdf
2 MB

RES. 619-21.pdf
1 MB

NOTA 902-21.pdf
196 KB

INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO
¡Construyamos Futuro con Calidad!
Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta Asunción
Teléfonos (59521) 557404 interno 2244
E-mail: alex.fleitas@inc.gov.py

GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

Nota - INC/UOC N.° 902 **/2021.**

Asunción, 28 de Octubre del 2021.-

Señores
IMER S.R.L.
Tte. Kanonnikof 1230 - Tel. 021 232.798.-
jriera@tigo.com.py
Asunción – Paraguay
Presente

Ref.: LCO- SBE N° 26/2021 – ID. 395.957.-
Adquisición de Cuerpos Moledores para el Molino del CIP-Villeta.

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ustedes, con el objeto de Notificarles que por Resolución PR N° 619/2021 de fecha 27/10/2021, de la Presidencia de la Institución, fue resuelto **ADJUDICAR** a vuestra firma , la licitación de referencia, por el monto de **Gs. 508.000.000.-**

Por tal motivo, en virtud al Artículo 2° de la mencionada Resolución, para la suscripción del contrato, es requisito la presentación en un plazo no mayor a cinco días hábiles contados a partir de esta notificación, de los documentos solicitados en el PBC de la licitación de referencia, toda vez que no hayan sido presentados junto con la oferta, y no consten como "activos" en el SIPE.

Para cualquier aclaración o consulta, deberán ponerse en contacto con la **Unidad Operativa de Contratación**, al teléfono (021) 569 2296/97.

Se acompaña una copia de la Resolución PR N.° 619/2021 y el dictamen del Comité evaluación Nro. 77/2021.-

Quedando formalmente notificados, es propicia la ocasión para saludarte atentamente.-

wrp.

C.P. Adriana Encina
Gerente - U.O.C.
I.N.C.